acordada Lucerda que se pregone que los
corlabradores y el dicho Trigo acepo
Trigo que se
lemos del propio Lorenzo y Tarazona
del propio
cabanuyo
se recibiera
Y el Alcalde mayor mandaron se pregone
por
publicado
los quales se
y son mayordomos de pozo
el Cenizero asi como y que los hacen
con que hacen Hecho entre vecinos de
uno dentro
Por el dolemes de
Junio
Viene Letrado Super
Juzgado de los execuciones y premios y Posesiones
los quales
dello y entre dellos
en nada
mayordomos de pozo
reciben
reciben
de 20 años
recibiera dellos y deuer Fadores de los
pagados a los
meseros que
y tomaren de dele
de portolemes
Y haberen
Le Junio de
y con recibimiento que procedera
Año de 1636
aunque
de cada
y lecon
deu
Se sigue que personas y
deben alcanzar
al pozo condicion
de personas y con
Fiadores y presente escribano
los de
que al de ante
Y los Fiadores
Pedro y otro
deuer
Rocho Sanchez
Vellanueva
Juan
Lucas moreno